Instituto Dominicano de Aviación Civil

EXAMEN PRÁCTICO DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES

DLA001-SP03
Julio 2009

REQUISITOS/COMENTARIOS/ LEYENDA

Requisitos:

- IDAC 3000-9, Solicitud de Licencia, Habilitación y/o Convalidación de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves.

- Carta Solicitud de un Taller Aeronáutico firmado y sellado correctamente.

- Recibo de pago de Tasas Aeronáuticas.

Para realizar una Reevaluación: El solicitante debe depositar el Form. IDAC 3000-9, Solicitud de Licencia, Habilitación y/o Convalidación de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves firmado y sellado por un instructor autorizado o una escuela autorizada.

Comentarios:

Después de los (90) días de haber depositado la solicitud y el solicitante no ha dado continuidad a su proceso, el expediente será declinado y se le entregará con una carta al solicitante su expediente físico en mesa de ayuda.

Este proceso se contempla terminado en un tiempo estimado de (15) días laborables.

Leyenda:

DLA = Departamento de Licencias Aeronáuticas.

DEELA = División de Exámenes y Emisión de Licencias Aeronáuticas.

IE = Inspector Examinador.

MA = Mesa de Ayuda.

SOLICITANTE

Inicio

Entrega formulario IDAC 3000-9, debidamente llenado y firmado con sus requisitos adjuntos.

Formulario IDAC 3000-9, debidamente llenado y firmado con sus requisitos adjuntos.(RF)

MESA DE AYUDA

Recibe Solicitud y Documentos requeridos, verificando que estén completos. En caso afirmativo, actualiza expediente físico. Previamente ha procedido a importar los documentos al sistema ONBASE, actualizando expediente digital. En caso de que los documentos no estén completos, rechaza la solicitud.

Formulario IDAC 3000-9, debidamente llenado y firmado con sus requisitos adjuntos (RD)

Llama al solicitante para que complete los documentos faltantes. Cuando los complete se actualiza el expediente físico y el expediente digital enviándolo al Encargado de DEELA para continuar el proceso.
En caso que no lo complete se mantiene el expediente por (90) días, y una vez cumplido este plazo lo informa al Encargado de DEELA y a DLA a través de una notificación digital y se envía el expediente al DLA.

Entrega de la comunicación al solicitante, junto al expediente físico, importa copia al sistema con el sello de acuse de recibo, debidamente firmado por el solicitante y la adjunta al expediente digital. El expediente digital es enviado al Histórico del Sistema en un estado declinado.

Copia de comunicación con su acuse de recibo (RD) (RF)

Fin

Se actualiza el archivo físico y se importa al sistema ONBASE.
Si el examen esta aprobado, se envía al sub-proceso DLA002-SP06.
Si el examen es reprobado, el expediente se mantiene en Mesa de Ayuda, cumpliendo con los requisitos y las disposiciones del RAD 65, según aplique.

Nota de Discrepancia (RD)

Copia de la Licencia Temporal IDAC 3000-2 (RF)

Formulario IDAC 3000-9 Actualizado (RF)

Reporte de examen Oral y Práctico para Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves, Form. IDAC 3000-10 (RF)

Nota de Desaprobación de Solicitud Form. IDAC 3000-3 (RF)

Fin

DIVISIÓN DE EXÁMENES Y EMISIÓN DE LICENCIAS AERONÁUTICAS

Encargado de la DEELA evalúa si el expediente cumple con las disposiciones legales, Si cumple procede a seleccionar el IE en el sistema Onbase y agrega una Nota de Designación. Si no cumple lo envía a Mesa de Ayuda poniendo una nota en la solicitud especificando las discrepancias encontradas.

Nota de Discrepancia (RD)

Nota de Designación del IE (RD)

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS AERONÁUTICAS

El Encargado procede a enviarle una comunicación al solicitante vía mesa de ayuda donde se le explica las razones por las cuales su proceso ha sido declinado,

INSPECTOR EXAMINADOR

Procede a evaluar minuciosamente los antecedentes. Si no son validados los reenvia a DEELA con las discrepancias encontradas.
Si son validados coordina con el usuario la fecha y la hora del examen práctico o reevaluación práctica. en caso de aprobar el examen práctico, el IE entrega al examinado Licencia Temporal (Form. IDAC 3000-2). En caso de que desapruebe entrega Nota de Desaprobación de Solicitud (Form. IDAC 3000-3 e IDAC 3000-10).

Nota de Discrepancia (RD)

Copia de la Licencia Temporal IDAC 3000-2 (RF)

Formulario IDAC 3000-9 Actualizado (RF)

Reporte de examen Oral y Práctico para Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves, Form. IDAC 3000-10 (RF)

Nota de Desaprobación de SolicitudForm. IDAC 3000-3 (RF)